

**ACTA NO. 027-2020**

En el Salón de Sesiones de La Corporación Municipal -En Moroceli, Departamento de El Paraiso, a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil veinte.- **Sesión Ordinaria** celebrada por la Honorable Corporación Municipal, Presidió el Sr. Alcalde Municipal Irvin Exaú Rodríguez Maradiaga y la asistencia de los Regidores por su orden: Regidor I; Boanerge Alciris Salgado Uclés, Regidor II, Pablo René Pavón Raudales, Regidor III, Lorenzo González Rodríguez, Regidor IV; Jorge René Espinal Mendoza, Regidor V, Alba Sidalía Ponce Ochoa, Regidor VI; Cesar Edgardo Salgado I, Regidor VII, María Magdalena Medina Cruz, Regidor VIII; José Trinidad Hidalgo Ávila, y la presencia del Sr. Santos Wilfredo Maradiaga; Comisionado Municipal y La Secretaria Municipal que da fe, se desarrolló la siguiente agenda: I. Comprobación Del Quorum II. Oración A Dios III. Lectura Y Aprobación De La Agenda IV. Apertura De La Sesión V. Lectura, Discusión Y Aprobación De Acta Anterior VI. Informe del Representante Legal VII. Lectura de Correspondencia VIII. Informe de Catastro IX. Informe del Alcalde X. Acuerdos y Resoluciones XI. Cierre De Sesión. Se procedió como sigue:

**I-IV**

Una vez comprobado el quórum, el Comisionado Municipal dirigió la Oración, seguido de la Lectura y Aprobación de la Agenda, el Sr. Alcalde, pidió se permita la participación de Comisión de la Alcaldía Municipal de Potrerillos; integrada por Alcalde, Miembros de la Corporación Municipal y Secretaria, misma que fue integrada como el punto No. VII de la Agenda y modificándola así; I. Comprobación Del Quorum II. Oración A Dios III. Lectura Y Aprobación De La Agenda IV. Apertura De La Sesión V. Lectura, Discusión Y Aprobación De Acta Anterior VI. Informe del Representante Legal VII. Participación de Comisión de la Alcaldía Municipal de Potrerillos; integrada por Alcalde, Miembros de la Corporación Municipal y Secretaria VIII. Lectura de Correspondencia IX. Informe de Catastro X. Informe del Alcalde XI. Acuerdos y Resoluciones XI. Cierre De Sesión. El Sr. Alcalde Municipal declaró Apertura de la sesión a las 1:21 p.m.

**V****LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACION DE ACTA ANTERIOR**

Después de dar lectura al Acta Anterior, fue discutida y aprobada, con la siguiente observación: manifestando la Regidora Sidalía en relación al acuerdo de realizar la sesión Extraordinaria el lunes 09 a las 9 de la mañana con la Compañía Azucarera Tres Valles, preguntando si se puede eliminar un acuerdo. La Sra. Vicealcalde informó que le dijeron que por la situación de la zafra no atendieron y gestionó para el centro de salud equipo médico y es por esa razón que se suspendió la reunión y se está viendo que día se cuadra esa reunión. Por su parte el Sr. Wil manifestó que es bueno que ya está la cabeza principal que es el alcalde, en la sesión, esta corporación se merece respeto y los pájaros ahora les tiran a las escopetas, Tres Valles tenía que apersonarse a esta alcaldía. Esta corporación ha venido de la mano desde que comenzó, agregando que le alegra el reclamo de la Regidora Sidalía, porque los trapos sucios se arreglan en casa y no se debe disolver la reunión y se hará y que él se presentó según lo acordado, pero que su trabajo lo hará de buena voluntad. El Sr. Alcalde informó que se apersonó a Tres Valles con Vicealcalde y Representante Legal, el cual informará de lo acordado en Tres Valles, pero la sesión se hará, esperar que día atenderá el Director, estaba lo de la tormenta ETA y no era conveniente convocar para ese día. Continuó manifestando la Regidora Sidalía que Tres Valles no les respeta; porque parece que les atienden cuando tienen tiempo y así como este acuerdo se han deshecho muchos o si es que los acuerdos quedan sujetos al Alcalde y Vicealcalde? El Sr. Alcalde manifestó que tratará de respetar los acuerdos de ahora en adelante, se irrespetó pero no fue con mala intención y se disculpó por ser irresponsable en ese tema.

## VI

**INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL.** -En tema de la zafra o quema. -a propuesta del Apoderado, la quema de hacerse a 2 Km. A partir de la última casa, en todo el perímetro del casco urbano. La regidora Sidalia manifestó que ya se acordó que fuera a 1 km. Y que como es posible que para que Tres Valles cumpla todos los acuerdos, se necesita abogado y los pocos impuestos que pagan se van para pagar abogado. En relación a las calles y declarar zona ganadera es un proceso y la propuesta fue que en sus terrenos alquilados hagan sus pasos. La propuesta de Tres Valles es ampliar las calles principales y a largo plazo hacer rutas. El Regidor Pablo expresó que no problema en Declarar Zona Ganadera y Agricultores y así todos vamos a tomar precauciones, proteger nuestros ganaderos. El sr. Wil expresó que no se le debe pedir permiso a Tres Valles para declarar zona ganadera. Continuó la Regidora Sidalia expresando su preocupación porque el ingenio siempre hará lo que le da la gana, esto es histórico y Morocelí merece mejor suerte, a la corporación no la respetan y es preocupante pagar abogado, lo ideal es investigar cuales son los requisitos para Declarar Zona Ganadera, hay demasiadas quejas; destruyen calles, hacen quemas, fumigaciones, y más. Por su parte El Regidor Cesar manifestó que le parece bien que el Abogado Rudy que está en el pueblo y de esta manera hacer cumplir a Tres Valles. Continuó el Abogado informando en relación al Plan de Arbitrios solo pagaron el 2018, se les envió los avisos de cobro, ellos no quieren pagar la Postería que está dentro de la propiedad privada, de acuerdo al plan de arbitrios aprobado, la demanda está ganada, pero con 3 millones, porque prescribió 5 años de administración de Gustavo y Pablo y está ganada en primera instancia en fecha 13 de mayo de 2020 parcialmente a favor de la municipalidad. En relación a la Compañía ETERNA está explotando 120 mil metros cúbicos de grava y arena y quieren pagar L. 1.00 por metro cubico, pero en Yuscarán si pagan L. 3.00 por metro cubico. Las notas de cobro se les han enviado cada 15 días. La Regidora Sidalia manifestó que ETERNA es una compañía privada y el gobierno le contrató, y evadir el fisco es un delito. El sr. Wil informa que a la compañía le quedan 2 meses de trabajo, en enero se van. El Abogado Rudy recomienda que si hay una manera más prudente de actuar en cuanto al cobro. El Regidor Cesar preguntó ¿cómo está la demanda de Exempleados? El abogado informó que embargaron las cuentas de la municipalidad, ya se ejecutó por 24 meses que durará el pago y es en un 25%. La Regidora Sidalia pregunta al Sr. Alcalde si los albergues solo están identificados o acondicionados? El Sr. Alcalde informó que solo identificados, pero mañana serán acondicionados.

## VII

**PARTICIPACION DE COMISIÓN DE ALCALDIA MUNICIPAL DE POTRERILLOS.** - se dio el espacio a Los Sres. Erlin Duarte; Alcalde Municipal, Sara Oseguera; Vicealcalde, Francis Rodríguez; Regidor, Tomás Martínez; Regidor, Nolberto Martínez; Regidor, y Secretaria Municipal, manifestando el Sr. Erlin Alcalde de Potrerillos su preocupación por el paso en Quebrada El Cacao, pues con las llenas se quedan incomunicadas 5 comunidades y cree que se debe hacer un Proyecto mancomunado; Alcaldía de Morocelí y Alcaldía de Potrerillos, proponiendo la construcción de un Puente de 19 metros. El Regidor Jorge expresó que como vecino no se opondría al proyecto, han sucedido problemas de jurisdicción, ya que Potrerillos asume que a partir de Neteapa es límite de Potrerillos, el Exalcalde Gustavo construyó kínder en Potrero Grande, porque se supone que es jurisdicción de Morocelí y sería bueno definir los límites territoriales. El Alcalde de Potrerillos manifestó que hay instituciones encargadas de realizar este trabajo, pero pronto saldrá resolución que define los límites de jurisdicción Potrerillos y Morocelí. El exalcalde de Potrerillos informó que hubo alianzas con Pablo y Tomín en trabajo de delimitación con municipios vecinos colindantes como Teupasenti y Morocelí, pero Morocelí no se hizo presente, llegará



dictamen que determine mojones de jurisdicción. En relación al puente, el punto es jurisdicción de Morocelí y debe ser un proyecto mancomunado. Por su parte el Sr. Wil manifestó que bueno hubiese sido que las dos municipalidades hubiesen solicitado definir en este litigio y este es un proyecto de mucho bienestar para el municipio, sugiere una caja puente con retenida para fines recreativos. El Regidor Alciris manifestó que se necesita el puente, sería bueno ver el perfil y presupuesto del proyecto. El Regidor Pablo pregunta ¿Cuánto cuesta el proyecto? Porque hay actas de proyectos aprobados sin hacer, por problemas de pandemia y presupuestarios. A la vez felicita por la gestión, pero interesan proyectos que beneficien a mi municipio, porque este beneficia a 5 comunidades del municipio de Potrerillos. El Alcalde de Potrerillos informó que el proyecto cuesta 1.5 millones y la Alcaldía de Potrerillos cuenta con 1 millón de lempiras. La Regidora Sidalia manifestó que comparte la opinión del compañero Pablo, porque en cuanto a la situación económica que no es buena en Morocelí y a nivel mundial, hay demanda que se está pagando y sométanla análisis económico y el beneficio a Morocelí es menor que para Potrerillos y hay que establecer prioridades y ver con el alcalde como están las finanzas, porque son L. 500,000.00 para Morocelí, esto no es un no, sino una posibilidad y hacer análisis del beneficio. Por su parte el Sr. Alcalde para concluir con el tema manifestó que se hará el análisis financiero, en próxima sesión darán discusión y se les notificará por escrito. Continuó la sesión manifestando la Regidora Sidalia que en Barrio La Adobera hay cancha cerrada y hay jóvenes que quieren habilitarla o darle uso, pero hay una persona que tiene la llave y que les dice que allí no se abre y cuando quieren recrearse, pagan L. 400.00 para ir a cancha privada y si es de Morocelí, ¿por qué está cerrada? El Sr. Alcalde informó que la Municipalidad hizo aporte de L. 30,000.00 en esta administración, pero hubo conflicto con directiva y Visión Mundial sugirió parar el proyecto y se debe conocer cuál es la situación actual del proyecto, con Visión Mundial.

#### VIII

**LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -01.** EL Sr. Reynaldo Saucedo Ramos, solicita para su madre La Sra. Rubenia Ramos apoyo económico para cubrir gastos de medicamentos y alimentación, ya que le han amputado ambas piernas por problemas de diabetes. Los Sres. Regidores y Alcalde proponen ayuda de L. 5,000.00 en efectivo, alimento, leche y medicina. Propuesta que fue aprobada por el pleno. Igualmente, el Regidor Pablo se comprometió en colaborar con provisión. **02.** Vecinos del Barrio Quebrada Seca solicitan del apoyo para ampliación del servicio de Energía Eléctrica, para lo cual necesitan 3 postes, ya que se han construido varias viviendas y no cuentan con dicho servicio. El sr. Alcalde se comprometió enviar el técnico para levantar el estudio. **03.** La Sra. Belky Nohemy Velásquez Martínez solicita ayuda en material; 6 láminas de 12 pies, 2 libras de clavos, 3 piezas de madera de 2x4x16 para el techo de su casa. **04** vecinos del Llano El Tigre, 21 familias en total solicitan ayuda para construir un vado de cemento en la quebrada y huellas de cemento a ambos lados de la quebrada, como comunidad ponen mano de obra. **05 JAASMO** solicitan copia del documento de concesión socializado en Cabildo Abierto del día 02 de septiembre del año 2012, en relación al USUFRUCTO del Edificio Centro de Arte, lo anterior fundamentado en los convenios suscritos con La Cooperación Suiza para el Proyecto Agua y Saneamiento en Pequeñas ciudades y escuelas. El sr. Alcalde manifestó que es una institución con fines de lucro y si se necesita un proyecto del adulto mayor, se les solicitará el local.

#### IX

**INFORME DE CATASTRO.** - El Jefe de Catastro informó de las Solicitudes de Dominio Pleno, a nombre de; **01.** Rafael Antonio Flores Rodríguez y Elba Orbelina Matamoros Vásquez, de terreno ubicado en Agua Morada, Morocelí. **02.** Silda Danuvia Chávez Morazán de terreno ubicado en Barrio Quebrada Seca, Morocelí. **03.** Gloria Marina Velásquez Muñoz de terreno

ubicado en Barrio la Carretera, Morocelí. 04 El Sr. José Rodolfo Ávila Moncada solicita predio de terreno ubicado en la Salida del Caserío El Ocotal. Dichas solicitudes quedan sujetas a inspección. A la vez informa que realizó Inspección a Solicitud de DOMINIO PLENO en el Sitio Denominado Barrio El Centro, Morocelí, por la SRA. MARIA ELEDINA SANCHEZ CRUZ, con Identidad No. 0708-1953-00147, Comerciante, Soltera y de Nacionalidad Hondureña, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; del punto uno (1) al punto dos (2) con rumbo Norte mide nueve punto setenta y cinco (9.75) metros y colinda con Calle de por medio y Roberto Montoya, del punto dos (2) al punto tres (3) con rumbo Este mide veintiséis punto noventa (26.90) metros y colinda con José Trujillo, del punto tres (3) al punto cuatro (4) con rumbo Sur mide ocho punto noventa (8.90) metros y colinda con Matías Ponce, del punto cuatro (4) al punto uno (1) con rumbo Oeste mide veintiséis punto ochenta (26.80) metros y colinda con Julio Estrada, teniendo un área total de doscientos cincuenta punto veinticuatro metros cuadrados (250.24 M<sup>2</sup>) equivalente a trescientas cincuenta y ocho punto noventa varas cuadradas (358.90 V<sup>2</sup>) con un valor catastral de treinta y dos mil quinientos treinta y uno con 20/100 centavos (Lps. 32,531.20), un 10% a pagar sobre dicho valor de tres mil doscientos cincuenta y tres con 12/100 centavos (Lps. 3,253.12) en la Tesorería Municipal. Informa que realizó Inspección a Solicitud de DOMINIO PLENO en el Sitio Denominado Barrio El Campo, Morocelí, por los SRES. OSCAR ARMANDO PONCE RODRIGUEZ Y LUCY ALEJANDRA CRUZ SORIANO, con Identidad No. 0708-1988-00112 Y 0607-2003-00484, Casados y de Nacionalidad Hondureña respectivamente, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; del punto uno (1) al punto dos (2) con rumbo Norte mide cuarenta punto veinticinco (40,25) metros y colinda con Nora Ponce y German Rodríguez, del punto dos (2) al punto tres (3) con rumbo Este mide diez punto noventa (10.90) metros y colinda con Calle de por medio y Carmen Salgado, del punto tres (3) al punto cuatro (4) con rumbo Sur mide cuarenta y dos punto ochenta y siete (42.87) metros y colinda con Ana Aguilar y Elvis Ferrera, del punto cuatro (4) al punto uno (1) con rumbo Oeste mide once punto cuarenta y cinco (11.45) metros y colinda con calle de por medio y Domitila Ferrera, teniendo un área total de cuatrocientos sesenta y cuatro punto veintidós metros cuadrados (464.22 M<sup>2</sup>) equivalente a seiscientos sesenta y cinco punto ochenta y uno varas cuadradas (665.81 V<sup>2</sup>) con un valor catastral de cuarenta y un mil setecientos setenta y nueve con 80/100 centavos (Lps. 41,779.80), un 10% a pagar sobre dicho valor de cuatro mil ciento setenta y siete con 98/100 centavos (Lps. 4,177.98) en la Tesorería Municipal. Agregando el Jefe de Catastro que, en la documentación presentada, solo cuenta con un antecedente.

#### X

**INFORME DEL ALCALDE.** -El Sr. Alcalde manifestó que debido al huracán IOTA que han pronosticado para los próximos días, es necesario DECLARAR EN ESTADO DE EMERGENCIA MUNICIPAL, continuando con el Informe en relación a la visita a la Compañía Azucarera Tres Valles con el Apoderado Legal, quedando a espera de la confirmación de sesión. También se ha trabajado con la SAR enviando informes sobre los daños en cultivos y viviendas por el paso del huracán ETA, Se ha hecho perfil de proyectos para préstamos con BANPROVI, como municipio, somos vulnerables en las riveras del Rio Choluteca, por tanto, debemos estar al pendiente. El día de mañana habrá inyección de dinero e identificaron de familias en lugares de riesgo, vino personal para hacer avalúo y se entregó perfil de proyectos.

#### XI

#### ACUERDOS Y RESOLUCIONES

La Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere, Acordó y Aprobó **DE EJECUCION INMEDIATA: 01.** Monto de L. 5,000.00 a la Sra. Rubenia Ramos, alimento, Leche, medicina y otros. **02.** DECLARAR ESTADO DE EMERGENCIA MUNICIPAL A



SECUENCIA DEL HURACAN IOTA. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere, Acordó y Aprobó 03. Dominio Pleno a favor de la SRA. MARIA ELEDINA SANCHEZ CRUZ 04. Dominio Pleno a favor de los SRES. OSCAR ARMANDO PONCE RODRIGUEZ Y LUCY ALEJANDRA CRUZ SORIANO. Y sin más que tratar se cerró sesión a las 5:37 p.m.

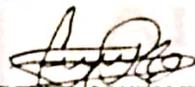
  
IRVIN EXAU RODRIGUEZ MARADEIGRE  
ALCALDE MUNICIPAL



EVELIN CAROLINA FERRERA  
VICE-ALCALDE MUNICIPAL

  
PABLO RENE PAVON RAUDALES  
REGIDOR SEGUNDO

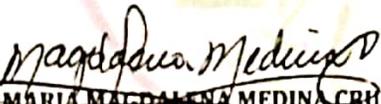
  
BOANERGE ALCIRIS SALGADO UCLES  
REGIDOR PRIMERO

  
LORENZO GONZALEZ RODRIGUES  
REGIDOR TERCERO

  
JORGE RENE ESPINAL MENDOZA  
REGIDOR CUARTO

  
ALBA SIDALIA PONCE OCHOA  
REGIDOR QUINTA

  
CESAR EDGARDO SALGADO IRIAS  
REGIDOR SEXTO

  
MARIA MAGDALENA MEDINA CRUZ  
REGIDOR SEPTIMO

  
JOSE TRINIDAD HIDALGO AVILA  
REGIDOR OCTAVO



  
DEL CARMEN ROMERO UCLES  
SECRETARIA MUNICIPAL